

# El Adelanto

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 28.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

En Salamanca, un mes. . . . . 4'25 pt.  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'60

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. — No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Miércoles 9 de Agosto de 1899

Año XV—Núm. 4329

## HA TOMADO

posesión del cargo de Notario de esta ciudad, D. ISIDORO ALONSO MONTERO, que lo era de Alba de Tormes, ofreciendo sus servicios en su despacho, calle del Doctor Riesco, número 32, (ó sea en el que ocupó don Manuel Fernández Díez.)  
15-13

## A LAS CLASES PASIVAS

Representación para el cobro de sus haberes.

### TOMÁS DE ERAÑA

antiguo Habilitado del Clero  
6 Plaza Mayor, 6  
Comercio de tejidos y géneros de punto

A los pasivos que se surtan en este establecimiento (que vende todos sus artículos á precio fijo, marcado), no se les descontará premio de habilitación. Anticipos, sin interés alguno, en géneros cuyo valor no exceda del importe de cada mensualidad.  
15-1

## RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal  
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46 principal

## FONDA DEL COMERCIO

### BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permite ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.  
Coches á todos los trenes.

## MANUEL VALIENTE

apoderado de las clases pasivas, se encarga de hacer efectivos los cobros y remisión de fondos en la forma que mejor convenga á los interesados. Fonseca, 11, Salamanca.

## CLASES PASIVAS

Habilitación á cargo del capitán retirado don Julian Martín y Martín.  
Se cobran retiros, jubilaciones, pensiones y cruces pensionadas.  
PRIOR, 20  
30-4

## Ateneo Salmantino

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

### D. MANUEL DURAN

AÑO VIGÉSIMO-QUINTO

Escuela de párvulos y elemental.  
Idem superior preparatoria.  
Estudios generales de 2.ª enseñanza.  
Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso académico de 1899 á 1900.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.  
Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

## SE VENDE

magnífica bicicleta americana, casi nueva y muy barata. Pozo Amarillo, núm. 9 darán razón.  
30-13

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## BUENOS PROPOSITOS

Tiempo era ya de que nuestra Corporación Municipal se ocupase y preocupase de asuntos tan serios é interesantes bajo los puntos de vista de la comodidad y la higiene del vecindario, como la construcción del mercado, el abastecimiento de aguas de la ciudad y el alcantarillado y saneamiento del suelo y subsuelo donde ésta se asienta.

Vamos á dedicar hoy nuestra atención al grave problema del abastecimiento de aguas, puesto sobre el tapete por la Corporación Municipal.

En la sesión celebrada el día 1.º del actual, se acordó que la comisión de Obras, auxiliada de otra especial y de ciertas personalidades que pudieran asesorarla, estudiase sin levantar mano la mejor y más rápida solución que deba darse á tan interesante asunto, proponiendo los medios de dotar á la ciudad del caudal de agua necesario para todos los usos de la vida y para los servicios urbanos de cargo del Municipio.

La comisión de Obras estudia con verdadero interés tan importante asunto, y es de creer que, muy en breve, presente solución fácil, perfecta y expedita; pues nos consta que su presidente, don Mariano Reymundo, se ocupa, sin levantar mano, en el examen del proyecto estudiado por nuestro amigo don Eduardo Milla, según el cual, puede conducirse á la ciudad desde los manantiales de La Golpejera, un volumen de agua por día que no bajará de un millón cien mil litros. A este volumen podría agregarse, caso de necesidad, el que producen la fuente de los Pastores y demás manantiales que brotan en el prado de aquel nombre, cuyo caudal no baja de cuatrocientos mil litros. Con los manantiales de La Golpejera habría para dotar á la ciudad con un caudal de 45 litros por habitante; sumado con tan respetable volumen el que puede recogerse en el valle de los Pastores, la dotación por habitante se elevaría á 63 litros por día, superior en 13 litros por habitante á la exigida por la ley para que pueda considerarse bien abastecida una población. Unidos á los 63 litros de La Golpejera y valle de los Pastores los 33 que se elevan del Tormes, tendríamos en Salamanca una dotación superior á la de Madrid.

Los concesionarios del proyecto de abastecimiento de La Golpejera, señores Zugarrondo y Milla, ofreciendo todo género de facilidades á la Corporación Municipal, se proponen presentar una proposición que, de ser aceptada, reportaría grandísimas ventajas al vecindario en general é importantes economías en el presupuesto del municipio. En esta proposición se demost-

trará, según nuestras noticias, de una manera perfecta y acabada, que pueden obtenerse, además, muy respetables ingresos de carácter especial en el erario de la Corporación, sin desembolso alguno de fondos municipales.

Como se ve, este importantísimo asunto marcha por buen camino.

Lo esencial es que esta marcha no sufra retrasos ni entorpecimientos, ni entre el desaliento en tan buenos propósitos.

## INDICACIONES SOBRE LA TRIBUTACIÓN

No bastan á los encargados de la gobernación del Estado las condiciones de honradez y moralidad personal que en términos generales se les reconoce; preciso es que informando sus gestiones en los principios de una bien entendida justicia, descarten toda afección personal y de partido en cuanto á aquella se ponga. Colocados en tal situación, debiera ser atención de carácter preferente la inspección de los servicios en los distintos organismos de la administración, procurándose siempre las informaciones más exactas de la moralidad, actitud y laboriosidad de los funcionarios encargados de llenarlas, y así como no deben escatimarse las demostraciones de consideración traducidas en el riguroso respeto de los escalafones tratándose de funcionarios probos, tampoco debe guardarse contemplación alguna con aquéllos que no llenen las obligaciones de su cargo ó que, por las manifestaciones ostensibles de su vida privada, demuestren que no lo sirven con la fidelidad y honradez que hay derecho á exigirles.

La práctica de esta doctrina, además de responder al principio de justicia que establece el derecho del delincuente á la pena, purificaría los organismos de nuestra Administración, haciendo que los funcionarios mirasen como cosa sagrada los intereses del Estado y atendiesen los de los contribuyentes en cuanto fueran conformes con la legalidad y la justicia.

Es evidente que por atender compromisos políticos se han creado algunos destinos que pueden considerarse innecesarios, y siendo esto así, nada más fácil que armonizar plazas, de modo que, sin desatender los servicios, produjera una verdadera selección. Todo esto favorecería, en alto grado, la buena marcha de la Administración.

También podrían acometerse las reformas en la tributación, seguros de éxito, resolviendo la situación económica sin proyectar nuevos empréstitos.

En contacto inmediato con los contribuyentes, es como se adquieren datos para formar juicio, como ya hemos expuesto en un folleto titulado *Al pueblo español*. Es indudable que la falta de tributación correspondiente á las grandes propiedades por contribución territorial y por impuesto de derechos reales, en un largo período de años, representa una suma que, reintegrada al Estado, como procede, y destinada á amortización de Deuda pública, rebaja-

ría en bastantes millones la cantidad que en el presupuesto se consigna para pago de intereses; aligerada esa partida del de gastos, y reforzados los ingresos con el mayor producto de la indicada contribución é impuesto, por lo que respecta á los ejercicios corrientes, podría aumentarse la consignación para el desarrollo de obras públicas, tan favorables al fomento de la riqueza nacional.

Compatible con lo expuesto, sería también la reforma del impuesto de consumos, rebajándolo cuanto lo permitieran las circunstancias, y estudiando el medio de que afectase de un modo muy ligero á la clase obrera, especialmente á la que no tiene otros bienes ni recursos que el exíguo y eventual producto de su jornal. Lo dicho de este impuesto, es aplicable al de la sal; uno y otro recargan tan considerablemente los artículos de primera necesidad, que dificultan la vida de las clases populares. Además, su administración es tan costosa, que á veces representa más del 20 por 100 de la recaudación total, siendo en muchos casos ocasionado á filtraciones.

Hay otros impuestos en los que la equidad reclama su reforma, es uno de ellos, el de retenciones del servicio militar. En éste deben establecerse cuotas por categoría, formando una escala proporcional con la fortuna ó elementos de vida de todos los ciudadanos. A nuestro entender, este sistema, bien planteado, daría un buen aumento de ingresos, procurando que fuera relativo el sacrificio exigible á todos los que pretendan el beneficio de no permanecer en filas más que el tiempo señalado para la instrucción militar, que debiera ser obligatoria, en previsión de que las necesidades de la patria reclamasen el concurso de todos sus hijos.

FRANCISCO DOMÍNGUEZ.

Ciudad-Rodrigo Agosto 1899.

## CARTA DE MADRID

Agosto 8.

### Alcance de noticias

Washington 8.—Según estadística oficial, sube á 45.000 dólares el importe de los proyectiles gastados en destruir la escuadra de Montojo, y á 100.000 lo que costó destruir la de Cervera.

En Don Benito (Badajoz), una riña que empezó entre unos cuantos zapateros, se generalizó, resultando de la colisión cinco heridos.

El señor Osma ha vuelto á conferenciar con el señor Silvela sobre la cuestión de azúcares.

San Sebastián 8.—El ministro de Fomento y el director de Obras públicas, trabajan muchas horas en el plan de construcciones con que se ha de favorecer á las clases jornaleras. Mañana zarpará el «Alfonso XII» para Ferrol. El señor Pastor y Landero marchará á Madrid á recibir órdenes. Las autoridades no han asistido á los funerales de la Cruz Roja por los muertos en las campañas. Se organiza un meeting

para pedir la expulsión de los jesuitas. Se ha facilitado pasaporte para Cuba a varios indultados recientemente.

Hoy ha sido notificada a los interesados la sentencia por la rendición de Santiago. El general Toral ha sido puesto en libertad.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 63.10. Exterior, 69.20. Amortizable, 00.00. Cubas viejas, 71.75. Cubas nuevas, 59.70. Empréstito de Aduanas, 95.15. Empréstito filipino, 75.85. Banco, 409.50. Tabacos, 300.00. París vista, 23.55. Londres vista, 00.00.

El gobernador de Castellón telegrafía que al acercarse un grupo a la cárcel pidiendo que fueran libertados algunos detenidos, por no atender las intimaciones del centinela, éste hizo fuego al aire causándose, con este motivo, un ligero alboroto, que calmó la presencia de las autoridades. Ha marchado de Castellón el obispo de Tortosa.

El gobernador de Bilbao dice que trabajan 800 obreros en Altos Hornos y en la Vizcaya se hace el trabajo con normalidad.

París 8.—Los abogados defensores de Drayfus están satisfechos del resultado de la primera sesión del Consejo de Guerra de Rennes. Después de ésta, Drayfus se puso a trabajar en la prisión tomando nota acerca de aquello sobre lo que cree pueden interrogarle. La prensa comenta la citación de nuevos testigos, suponiendo que tendrá esto gran resonancia en el proceso. Se cree que sería de verdadera sensación el que declarara Mertion, que dice haber visto sobre la mesa de despacho del emperador Guillermo, el 94, un periódico con una nota puesta con lápiz por el emperador, que decía: «El capitán Dreyfus arrestado».

En contra de lo que ayer dijo un ministro respecto a la cantidad que nos pedía Aguinaldo por el rescate de los prisioneros, el señor Silvela afirma que no se ha pedido por nadie ninguna cantidad, para la devolución de los cautivos de los tagalos.

AGENCIA ALMODOBAR.

EL SOBRINO DE SAN PEBRO

(CUENTO)

Los antiguos y empolvados mamotretos que me facilitaron interesantes detalles para esta narración, aseguran, como hecho positivo, que el sastre, héroe o protagonista de ella, habitaba en un remotísimo país situado en los últimos confines del mundo; es decir, allí donde la tierra se junta con el cielo; donde cierto legendario personaje tuvo que bajar la cabeza para no darse un coscorrón contra la bóveda celeste.

De lo dicho se deduce que, esta verdadera historia debió suceder antes de que el espíritu investigador del hombre diera con la hipótesis científica del aislamiento de la tierra en el espacio; Mal hayan los Arquímedes, los Galileo y los Newton, que no pararon hasta despojarnos de la más pequeña ilusión, cuando tan feliz era la Humanidad jugando a la gallina ciega!

(1) Este cuento obtuvo el inmerecido honor de ser premiado en el certamen que el Ateneo científico literario de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia), celebró la noche del 11 de Junio de 1894.

Entre los temas para optar a los premios extraordinarios que se ofrecían en el programa, figuraba el siguiente:

Número 20: Del señor don B. Morales San Martín, Presidente de la Sección de Literatura de este Ateneo: Un ejemplar de El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, EDICIÓN DE LUJO.—Tema: «Un cuento en prosa castellana».

El autor declara y certifica, que no recibió de manos del señor San Martín la edición de LUJO prometida, sino un ejemplar, en mediano uso, de la «Biblioteca Amena e Instructiva»: precio, 4 pesetas tomo.

El Ateneo se reservó por un año el derecho de publicar las obras premiadas. Transcurrido ya con exceso dicho plazo, el autor hace a su vez uso de su derecho publicando el cuento, que ahora y siempre irá acompañado de esta nota, fiel, exacta y compendiada relación de lo ocurrido. Queda, pues, prohibida la reproducción sin la nota.—R. B.

A un lado digresiones y volvamos al sastrero.

Llamábase Bartolo y era casado; pero ni él ni su mujer debían llevar con paciencia la carga de su pesadísima cruz matrimonial, porque con harta frecuencia armaban en la sastrería cada marimorena que temblaba la casa.

¡Cualquiera encontraba al final de tan borrascosas escenas, ni dedales, ni agujas, ni tijeras, ni jaboncillo, ni nada! Era el taller un verdadero cajón de sastre, en que todo estaba revuelto y confundido.

Cuando esto sucedía, que era siete veces cada semana, la pícaro mujer se encerraba en su cuarto para curarse los arañazos de la cara y los chichones de la cabeza, que parecía un mapa orográfico en relieve.

En cuanto a Bartolo... será bueno advertir que nunca salía mal librado de tales refriegas, fenómeno debido, sin duda, a la superioridad física de su naturaleza masculina.

Todos en el pueblo compadecían al pobre hombre, creyéndole, bajo su palabra, cuando enumeraba los defectos de su mujer, que era (según él) parlanchina, holgazana, ligera de cascos y fea por añadidura.

Pues, señor, sucedió que revolviendo una noche Bartolo antiguos papeles de su familia, topó con un tesoro, un precioso manuscrito, por el cual vino en conocimiento de que era descendiente, nada menos, que de San Pedro, y como un tan poderoso pariente podría servirle de mucho para poner término a sus disturbios conyugales, ocurriósele la luminosa idea de apelar a él en demanda de consejos.

Dicho y hecho: una tarde salió de su casa, y anda que te anda, no paró hasta dar de narices con la puerta del cielo.

Sabido es que San Pedro ejerce en la divina mansión el cargo de portero; así, pues, apenas Bartolo dio dos o tres aldabonazos bien fuertes, el santo asomó la calva por un ventanillo.

Como nuestro sastre nada tenía de mudo, porque hablaba hasta por los codos, y cuando no tenía con quién dirigirse a las paredes, expuso en una larga oración el objeto de su visita, que no era otro, por el pronto, que hacer constar el consabido parentesco y alcanzar, por intermedio del santo, el favor de Su Divina Majestad.

Calose unas gafas San Pedro, leyó detenidamente los documentos justificativos de lo que Bartolo afirmaba, y cuando ya no le quedó duda de que eran auténticos, le dijo:

—Sí, ya veo que eres sobrino mío en decimoséptimo grado. ¿Qué es lo que deseas?

—Por el pronto, que me concedas una gracia.

—¿Tienes ambición?

—¡Ni esto!—contestó Bartolo, sonando con los dientes la uña del dedo pulgar.

—¿De qué se trata, entonces?

—De mi mujer.

—¡Malo, malo, malo! Entre todas las cosas eternas que hay en esta casa, ninguna nos da más quebraderos de cabeza que el eterno femenino. Bástete saber que despachan ese negocio (y solo para contraer méritos) unos cuantos infelices que han permutado sus penas en el purgatorio por las que sufren siendo funcionarios de la tal oficina, que es casi un infierno.

—De modo que yo, que quiero divorciarme...

—¡Calla, desgraciado! ¿De eso vienes a hablarme a mí? ¿No sabes que la Iglesia nunca ha puesto mano en tan escabroso problema?

—Pues si no puede ser eso—repuso Bartolo de mal talante,—te pediré otra cosa, también referente a mi mujer...

—¡Y dale con tu mujer! Mira; para no perder tiempo, que así en la tierra como en el cielo es oro, según opinión de uno de los pocos santos ingleses que por acá tenemos, te diré que en negocios de faldas no me atrevo a hacer nada bajo mi responsabilidad. Agúardame aquí un momento, que voy a hablar con S. D. M., y si logro que me dé carta blanca, puedes luego pedirme lo que se te antoje.

Desapareció la cabeza del venerable portero, y sentóse Bartolo en una nube que vio a mano, poniéndose a liar un cigarro para matar el tiempo.

No llevaba mucho de espera, cuando apareció nuevamente en el ventanillo la bondadosa cara de San Pedro, rebosando de júbilo.

—Pide lo que quieras—le dijo:—he alcanzado para ello la suprema autorización.

—Primero déjame decirte cuatro palabras apropiadas de mi mujer.

—¡Vaya en gracia! Ya te escucho.

—Allá en los tiempos de mis amores con Teresa (que así se llama) parecíame, no sólo la muchacha más bonita del pueblo, sino también la de carácter más dulce y angelical. Me casé con ella y siguió pareciéndome lo mismo un par de años; pero al cabo de diez que llevamos de matrimonio... no parece sino que me la han cambiado por otra. ¡Siempre gruñéome! Que si bebo, que si fumo, que si trasnocho, que si juego una partida de tute con unos amigos... Además, ya no me gusta su cara, ni su talle, ni nada de lo que antes...

—¡Al grano!—le interrumpió San Pedro, ya impaciente.

—Pues el grano es que quisiera reformar a mi mujer, hacerla a mi gusto, tanto en lo referente al genio como a su figura.

—¡Nada más? eso es muy sencillo; vuelve a tu casa y desde este momento... ¡oh sastrecillo caprichoso! puedes hacer lo que te plazca de Teresa, cortándola por el patrón de tu gusto.

—¿Y cómo?

—Sin más que ordenárselo.

—¿No me engañas?

—¡Sobriño, me estás insultando!

—¿Y cómo me las compongo para arreglar el cuerpo de Teresa—de mudo que queda a mi gusto?

—La encontrarás tan fácil de modelar como el barro fresco; y no te preocupen otros detalles, porque yo estaré a la mira. Con que lo dicho, y hasta más ver.

Despidióse San Pedro, y Bartolo regresó a su casa con la cabeza baja, las manos en los bolsillos y, en fin, con todo el aspecto de un hombre entregado a profundas meditaciones.

RAMIRO BLANCO.

(Se continuará.)

Crónica local y provincial

Uno de los días de la semana pasada declaróse un nuevo incendio en la dehesa de Revilla, propiedad de los señores de Gómez de Liaño.

Gracias a la prontitud con que se acudió a combatir el siniestro, éste no tomó grandes proporciones, siendo insignificantes los daños que causó en las eras.

Todos o la mayor parte de los periódicos de Madrid llegados ayer, dan la noticia de haber sido denunciado el último número del periódico republicano El Combate, publicado el domingo; podemos asegurar que no hay tales carneros, que el periódico o no ha sido denunciado, lo cual, dicho sea de paso, lo celebramos; llamándonos la atención el que la noticia, que no sabemos de donde habrá salido, la hayan publicado los periódicos políticos de Madrid.

En breve se verificará en Barcelona un Congreso Odontológico Español, que será de gran importancia porque, además de los trabajos científicos a él encomendados, se tratará de recabar en el mismo la reforma de la carrera y el establecimiento de la enseñanza profesional oficial.

¿Por qué no se evitará de una vez el que los chiquillos atasquen con arena y piedrecitas algunas bocas de riego, cuyo deterioro por esa causa tiene que venir más pronto?

Y ¿por qué, ya que de las bocas de riego hablamos, se consiente que varias de ellas, y en sitios céntricos, levanten dos y tres dedos sobre el nivel ordinario del suelo, con exposición de la seguridad personal?

Llamamos la atención de quien corresponda sobre lo enuncia lo, a fin de que se ponga coto al primer abuso y se proceda al inmediato arreglo de lo segundo.

Un periódico local dice haber oído a una persona que le merece entero crédito, que quizá no tardando mucho tiempo se reanuden los trabajos de construcción del ferrocarril de Avila a Salamanca, en la sección de Peñaranda a Avila.

No será verdad tanta belleza.

El 17 del actual termina el plazo para que los maestros repatriados soliciten las vacantes anunciadas. Hasta que se hagan los nombramientos correspondientes, no hay que pensar en la provisión de escuelas. Tenemos entendido que en esta cuestión de repatriados se adoptará una resolución que permita hacer en breve los nombramientos a reserva de escrupulosas comprobaciones.

La provincia de España que más ha gastado en tabaco durante el mes de Junio último, ha sido Barcelona, por valor de 1.583.606 pesetas con 65 céntimos.

El segundo lugar corresponde a la de Madrid, que ha consumido 1.463.758'47 pesetas.

En Barcelona se ha recaudado por Timbre 510.249'90 pesetas, y en Madrid 574.707'70.

La provincia de España que menos consumo ha hecho de tabaco, es la de Soria: 57.600'93 pesetas.

Instituto de vacunación

Dr. Riesco, 42

En este centro se vacuna todos los días, de diez de la mañana a una de la tarde, y directamente de la ternera, los sábados, domingos y lunes. (Véase el anuncio de la cuarta plana).

Por la secretaría del Instituto provincial de esta ciudad se anuncia que, para dar validez académica a los estudios libremente hechos, todos los días no festivos comprendidos desde el 17 al 31 del presente mes de Agosto, plazo improrrogable, se admitirán durante las horas de diez a doce de su mañana, previa exhibición de la cédula personal corriente, las instancias de los que en Septiembre próximo deseen obtener dicha validez académica.

Las referidas instancias se dirigirán al director de dicho centro docente. Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados.

Al entregar la instancia, presentará cada aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad, provistos de cédula corriente, que identificarán su persona.

Quien tuviere hecha la identificación en convocatoria anterior, podrá ser dispensado de hacerla en ésta, a condición de que exprese en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó.

Los alumnos matriculados en la enseñanza oficial que aspiren a dar validez a sus estudios como libres, necesitarán haber obtenido previamente, del director, la admisión de sus renuncias en aquellas matrículas, que les será concedida si no están sujetos a responsabilidad académica.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Fernando Fernández de Córdoba, que viene a pasar una temporada al lado de su señora madre.

Han desaparecido de esta Casa-Hospicio dos asiladas, cuya busca y captura interesan las autoridades.

Para fugarse aprovecharon la ocasión de estarse bañando en el río.

Por las autoridades de Ciudad Rodrigo ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de aquella localidad, un sujeto que pretendió agredir a don Pedro González, farmacéutico que ejerce en aquella ciudad.

A 2.136 pesetas y 60 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 6 del corriente, en los fiatos de esta capital.

El Alcalde accidental señor Reymundo, ha impuesto dos días de suspensión de empleo y sueldo a tres dependientes de consumos, por faltas cometidas estos últimos días, hallándose de servicio en el barrio de la Fontana.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

Luis Mendía Castilla. María Ingelmo Polo. Trinidad de la Puente Escudero.

Nacimientos

Perpétua Hernández Olloqui. José de Castro Monjón. Isabel López Velasco.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas.

Precios módicos. Rúa núm. 36

La nueva Junta provincial de Beneficencia, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Vicepresidente, don Juan de la Fuente. Comisión de Gobierno, —Don Juan de la Fuente, don Jacinto Vázquez de Parga y don Florencio Pollo.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

dirigida por la inventora doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de dos a cinco. La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2º

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

MALETERAS de todas clases desde 4 pesetas en adelante. BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje. CINTURONES para señora y caballero. ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza. MONTURAS y bridas de todas clases. GUARNICIONES para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

Economía

¿Queréis comprar barato? Pues acudir a LA FAMA en ultramarinos, donde se venden las patatas superiores a una peseta arroba, y el arroz valenciano, desde 19 reales arroba para arriba. Almacén de Coloniales, de viuda de Emilio Blasco, Corriño, esquina a la calle Juan del Rey n.º 1. 8-6

AMA DE CRIA

Se desea para criar en el inmediato pueblo de Aldeatejada, para informes, en el comercio de tejidos de Demetrio Gómez, Plaza de la Verdura. 6-3

ASIAN HERNANDEZ Y COMPANIA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Habilitado de clases pasivas

Oficinas: Meléndez, 35, 15-1 (Casa de las Conchas)

EL ANTIGUO

establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora n.º 15, frente al Colegio de las Jesuitas, se ha trasladado a la plazuela de San Juan de Barbalos n.º 2, donde han estado los obradores de construcción. -M. Ortega. 30-a-9

SE ALQUILAN

dos portales, calle de Toro 74, y la casa n.º 1, Cruz Verde, con pozo y escusado, y se alquila o vende a plazos, la de las Tahonas, n.º 4. Darán razón, Rua 2, platería. 30-24

QUIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son seguros, usandola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Salamanca. -Imp. de Nuñez.

Niegan los periódicos que referida instancia tenga otro carácter y que en ella se ataque a la disciplina.

Proceso Dreyfus

Madrid 9.-Telegrafían de Rennes que la segunda sesión del proceso duró cinco horas.

No fué pública y dedicóse al examen del expediente secreto, existente en el ministerio de la Guerra.

El general Chanoín dió extensas explicaciones de su intervención en el asunto.

En Castellón

Madrid 9.-Telegramas recibidos de aquella capital dan cuenta de que continúa la agitación a consecuencia de los últimos sucesos.

Ayer se formaron grandes grupos en la vía pública, siendo necesario que la guardia civil diera varias cargas para disolverlos.

Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar.

Han sido detenidos tres caracterizados carlistas, incluso Bellido, como promovedores de los sucesos.

Se han ordenado otras detenciones.

Las autoridades, preocupadas por la gravedad del conflicto, se reunieron para tomar acuerdos.

Sigue la racha

Madrid 9.-El general Jiménez Castellanos ha desterrado a Mérida al oficial que firmaba sus artículos en la prensa con el pseudónimo «El Moro Muza».

Su orden ha sido muy comentada en los círculos políticos y militares.

Asociación legal

Madrid 9.-Dicen de Barcelona que por un auto del Juzgado que entendía en el asunto, se ha declarado legal el Club autonomista Catalán.

Pueden pedirse modificaciones en el reglamento de su constitución.

A un obispo

Madrid 9.-El señor Dato ha contestado a una carta que le dirigió el obispo de Tortosa, quejándose de que las autoridades ordenaran se quitaran los escudos del Corazón de Jesús de las fachadas de las casas, con otra en la que ruega al prelado aconseje a los fieles no extremen las manifestaciones religiosas externas para evitar conflictos.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDE

la casa n.º 13 de la calle de Travesía. En la misma darán razón. 6-a-3

VENTA DE CASAS

Se vende la señalada con el número 28 de la calle de San Pablo, y otra señalada con el n.º 8 de la calle de Arriba. Para tratar del precio y condiciones, en la última, con Felix el domador. 30-a-9

BERNARDO CACHORRO

LONJA, NUM. 5 Planta baja y principal.

Variedad y economía.

Zapatos brodequís y botas lona blanca y color, precios baratísimos; para caballeros, señora y niños.

Sombreros paja parisién para caballero y niños a 1'50 pesetas.

Inmenso surtido en baules mundos y maquetas de viaje, a precios de fábrica.

VINO DE COSECHERO DEL PEGOLLO SIETE pesetas cántaro. Se sirve a domicilio. 17-MELÉNDEZ, 17

nar, Cristóbal, Guijo de Avila, Lagunilla, Navacarras, Nava de Béjar, Peñacaballera, Peromingo, Puerto de Béjar, Puebla de San Medel, San Medel, Valverde de Valdelacasa, Abusejo, Aldea del Obispo, Boada, Bouza, Ciudad Rodrigo, Bocacera, Diosleguarde, Espeja, Fuentes de Onoro, Herguifuela de Ciudad Rodrigo, Martiago, Monsagro, Puebla de Yeltes, Retorillo, Santa Olalla, Sancti-Spiritus, Serradilla del Llano, Fuenterroble de Abajo, Cespedosa de Agadones, Villar de la Yegua, Villar de Puerco, Zamorra, Aldearrodrigo, Añover de Tormes, Brincones, Cabeza de Framontano, Casasola de la Encomienda, Doñinos de Ledesma, Encina de San Silvestre, Espadaña, Garcirrey, Gejo de los Reyes, Moscosa, Quejigal, Golpejas, Ledesma, Manzano, Porqueriza, Monteras, Pelilla, Peña, Puertas, Manceras, Cereza de Puertas, Groó, Rollán, Santa María de Sando, Santiz, Travanca, Tremedal, Villarino, Villaseco de los Gamitos, Villaseco de los Reyes, Alaraz, Alconada, Bóveda del Río Almar, Cantalapiedra, Macotera, Mancera de Abajo, Nava de Sotroval, Palaciosrubios, Paradinas, Pedraza, Peñaranda, Salmoral, Santiago de la Puebla, Villaflores, Aldealengua, Aldeanueva de Figueroa, Aldeatejada, Arcediano, Tirados de la Vega, Berganciano, Calzada de Don Diego, Carnero, Carbajosa de la Sagrada, Castellanos de Moriscos, Galindo y Perahuy, Gomeciago, Matilla de los Caños, Monterrubio de Armuña, Orbada (La), Pajares, Parada de Rubiales, San Cristóbal de la Cuesta, Tardaguila, Topas, Torres (Las), Torresmenudas, Valdunciel, Valverdón, Veguillas, Villares de la Rina, Villaverde, Aldeaseca, Villanueva de los Pavones, Alberca, Aldeanueva de la Sierra, Barbalos, Bastida, Cereceda, Cilleros de la Bastida, Endrinal, Garcibuey, Sanchón de la Sagrada, San Miguel de Valero, San Muñoz, Sierpe (La), Tejada, Villanueva del Conde, Barceo, Barceino, Barruecopardo, Bermejar, Cabeza del Caballo, Fuente de Masueco, Cubo de Don Sancho, Encinasola de los Comendadores, Fuenteliante, Mieza, Peralejos de Abajo, Saucelle, Valsalabroso, Vilvestre, Uces (Las), Gomeciago, Villarmuerto, Villargordo, Villasbuenas, Barreras, Villavieja, Vitigudino, Yecla, Zarza de Pumareda, Majuges.

DIFTERIA se cura con la CLORICINA MALET

DIFTERIA véase anuncio

ULCERAS se curan con la CLORICINA MALET

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 45 rs. fanega Id. id. corriente (s/y) 44 94 libras Id. rubión id. id. 42 id. Id. barbilla id. id. 41 id. Centeno... a 29, lib. Trigo candeal nuevo, a 43.

Tendencia floja.

Valladolid 8.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 44 a 44'50 reales las 94 libras (25'43 a 25'72 pesetas los 100 kilos ó 20'08 a 20'28 pesetas hectolitro), 100 de centeno a 30'50 reales fanega. En los del Canal entraron 200 fanegas de trigo nuevo, que se pagaron a 44 reales la 94 libras (25'43 pesetas los 100 kilos ó 20'08 pesetas hectolitro).

TELEGRAMAS

Explicaciones

Madrid 9.-La prensa de Cádiz explica hoy, oficiosamente, la actitud en que, con la instancia que han presentado, se han colocado los tenientes de navío.

El documento lo firman ciento setenta oficiales, dirigese al cuerpo general de la Armada y pide que se tomen resoluciones para hacer una selección necesaria en la Marina, por medio de los tribunales de honor.

Comisión de Hacienda.—Don José Martín Benito, don Tomás Redondo y don Casimiro Domínguez. Y comisión de Derecho.—Don Manuel Somoza y Buceta, don Salvador Cuesta Martín y don Ceferino Andrés Calvo.

CAFÉ SUIZO

CONCIERTO PARA HOY 9 DE AGOSTO

POR LOS PROFESORES Sres. Mezquita y Rodríguez (M.) y los distinguidos alumnos del Conservatorio Sres. Soler y Rodríguez (Jacinto)

- 1.º El Barbero de Sevilla, sinfonia... ROSSINI. 2.º Cavalleria rusticana... MASCAGNI. 3.º A la arena, pasodoble... ESPINO. 4.º El amor de las mujeres, vales... FARBACH.

OPOSICIONES A ESCUELAS

DE NIÑOS

- Calificaciones del ejercicio escrito hechas por el tribunal ayer: Número 66.—Don Manuel Muelas Puche, 167 puntos. 67.—Don Millán Pérez Alonso, 66. 68.—Don Paulino Soriano Sánchez, 143. 69.—Don Basilio Antonio Luengo, 144. 70.—Don Manuel Berdejo García, 136. 71.—Don Francisco Giménez Rando, 105. 72.—Don Leandro Martín y Martín, 124 y 73.—Don Tadeo Martín Angulo, 144.

DE PARVULOS

- Calificaciones del ejercicio práctico, efectuadas en el día de ayer. Número 15.—Doña María de la Purificación Tajadura López, 57 puntos. 16.—Doña Concepción Fernández Lorenzo (se retiró.) 17.—Doña Emilia Vicente García, 10. 18.—Doña Teófila Núñez García, 35. 19.—Doña María de los Dolores Asunción Ferrero (se retiró.) 20.—Doña Bernarda Garrote Coscarón, 40. 21.—Doña Isabel Comendador Peña, 125 22.—Doña Antonia Bravo Flores, 23. 23.—Doña Magdalena Martín Hernández, 22. 24.—Doña Indalecia González Rico, 36. 25.—Doña Isabel Cuadrado Calvo (se retiró.) 26.—Doña Elvira Viñas Clavo, 61. 27.—Doña María del Carmen González Eulalia, 44. 28.—Doña Tomasa García Criado, 46. 29.—Doña María de la Esperanza Puente Pereira, 123. 30.—Doña Aurora Luermo Delgado, 14. 31.—Doña Margarita Moyano Vázquez, 125. 32.—Doña Petra González Sánchez, (se había retirado.) 33.—Doña Saturnina Alejandra Díez Rivas, 107. 34.—Doña Avelina Rengel Arroyo, 56. 35.—Doña Teresa Sánchez Álvarez, (se había retirado.) Y 36.—Doña María de los Dolores Leno Barco, 50.

Tribunales

Mañana se verá en la sección segunda de esta Audiencia, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Sequeiros, por hurto, contra Julián Cambón. Será ponente el señor Aparicio, defensor el señor Cortés y procurador el señor del Estal.

En la Sala primera no hay señalamiento.

Han sido aprobados por la Junta provincial y remitidos a su destino, los siguientes presupuestos escolares, correspondientes al año económico de 1898 a 1899, de las escuelas cuyos pueblos se mencionan a continuación: Alba de Tormes, Amatos de Alba, Palomares de Alba, Aldeavieja, Anaya de Alba, Herrezuelo, Armenteros, Reválbos, Iñigo-Blasco, Navaombela, Berrocal de Salvatierra, Chagarcía-Mediano, Encinas de Abajo, Encinas de Arriba, Fresno Alhándiga, Gajates, Galleguillos, Galisáncho, Larrodrigo, Machacón, Francos, Montejo, Monterrubio de la Sierra, Pedrosillo de Alba, Pelayos, Salvatierra de Tormes, Tala, Valdecarras, Villagonzalo, Cantagallo, Cerro, Cespedosa, Colme-

1.50 PTS

FRASCO

REGENERACION!!!

se consigue tomando la

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA

- DE -

G. FERNANDEZ DE MATA

IGUERRA!

- AL -

PALUDISMO - TERCIANAS - CUARTANAS

desaparecen inmediatamente con el

VINO ANTIFEBRIL INFALIBLE

Economía - Seguridad absoluta en el éxito

PROBAD Y VEREIS

De venta. - En Salamanca: don Ignacio Santiago Fuentes. - Casa del autor, La Bañeza y demás farmacias y droguerías de España

1.50 PTS

FRASCO



EMIGRACION AL ESTADO DEL PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios e industrias, se pagan los sueldos a oro y a crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, VILLAR DE PERALONSO, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del BRASIL, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, CHILE, PERÚ, MÉJICO, PUERTO RICO y HABANA. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará al correo seguido. No se contesta a las cartas que no acompañen franqueo.

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor-pianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos; una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales; en todas las farmacias. Depósitos: G. Garcia Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalupe.

INSTITUTO DE VACUNACION SALAMANCA

Doctor Riesco, 52

Tarifa de precios. - Una vacunación ó revacunación directa de la ternera en el Instituto, con opción a una visita médica en el domicilio del vacunado, cuando la reclamase dentro de los ocho días siguientes al en que hubiese sido inoculado, TRES pesetas.

Vacunación de tubo a domicilio y una visita médica, como en el caso anterior, CINCO pesetas.

Vacunación directa llevando la ternera a domicilio y una visita médica, como en los casos antes expuestos, VEINTE pesetas.

Cuando haya que practicar más vacunaciones ó revacunaciones de ternera en un mismo domicilio, CINCO pesetas cada una sobre las VEINTE pesetas de la primera.

Venta de vacuna garantizada. - Un tubo con linfa, perfectamente pura, con lanceta y estuche, SEIS reales.

Un cristal plano, con lanceta, UNA peseta.

Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas, CIENTO VEINTICINCO pesetas.

Vacuna para ganado, un tubo, VEINTE pesetas.

A los señores Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les harán grandes descuentos en los pedidos.

Alo y fijarse

En la almoneda de muebles usados de Calzada, pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir procedente de Madrid, sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, preciosas columnas, mesas de comedor para doce cubiertos, buenos veladores, buenas cortinas y portiers y la mar de objetos que todo se liquida a precios muy baratos.

No dejéis de visitar esta casa y os convencereis.

Se venden arpilleras, y se dan muy baratas.

Dr. Riesco, núm. 41 (antes Toro)

EN VENTA O EN RENTA

En Chamberí, carretera de Tejares, se cede un espacioso local apropiado para almacenar u otra industria cualquiera, con extenso corral y buenos cebaderos para cerdos. Para tratar con Manuel Madruga, Plaza de la Verdura, núm. 36. 30 11

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5. Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, a las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6. Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo, a las 9'54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo. Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 2 correo. Llega de Portugal a las 9'25 noche. Sale para Medina a las 9'45 id

Tren número 11 sud-expreso

Tren número 12 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 13. - Rápido. - 1.ª y 2.ª clase

Llega de Portugal a las 8'58 mañana. Sale para Medina y París a las 9'3 id

Llega de Paris y Medina a las 6'15 de la tarde. Sale para Portugal a las 6'21 id.

Tren núm. 13. - Rápido. - 1.ª y 2.ª clase

Llega de Medina, a las 3'58 mañana. Sale para Lisboa, a las 4'6 de idem.

Tren núm. 14. - Rápido. - 1.ª y 2.ª clase

Llega de Lisboa, a las 10'32 noche. Sale para Medina, a las 10'40 idem

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3. Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto. Sale para Medina a las 5'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana.

Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.

Salamanca, llegada, 3'50 tarde; salida, 4'40 idem

Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.

CLORICINA MALET

Cura la DIFTERIA, CRUP (garrotillo), OFTALMIAS, ULCERAS, QUEMADURAS, OTITIS, CONTUSIONES, etc.

DEPOSITO DON RAMON HOYOS SALAMANCA

Bejar, llegada, 6'30 mañana; salida, 4'45 idem

Salamanca, llegada, 9'28 mañana.

Tren núm. 104, correo regular. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, a las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114. Sale para Astorga a las 2'50 tarde.

Tren mixto, núm. 111. Llega de Astorga a las 4'10 mañana.

Sale para Plasencia a las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112. Llega a Salamanca de Béjar, a las 9'24 noche.

Tren núm. 132. - Viajeros. - 1.ª, y 2.ª 3.ª clase

Sale para Zamora, a las 6'40 mañana.

Tren núm. 134. - Viajeros. - 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Llega de Zamora, a las 10'10 mañana.

Tren núm. 135. - Viajeros

Llega de Zamora, a las 9'2 mañana.

Tren núm 137. - Viajeros

Llega de Zamora, a las 10'59 mañana.

Tren núm. 139. - Viajeros

Llega de Zamora, a las 8'6 noche.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8. Llegade Peñaranda, a las 9'42 mañana.

Sale para Peñaranda, a las 4'4 tarde.

El gran salón de peluquería y barbería

sito en la Plaza Mayor, núm. 8, en 1.º de Agosto quedó a cargo de Lorenzo Estévez, para lo cual, pone en conocimiento del público, que tan buena acogida le ha venido dispensando hasta la presente, ofreciéndoles un espacioso Salón montado conforme los últimos adelantos; ser vicio esmerado en el tocador. También se tñe el cabello y barba y se dan fricciones de colonia, quina, Portugal y se lava la cabeza con Schampung. Y al mismo tiempo continúa trabajando con más amplitud los postizos, tanto de señora como de caballero; dispongo de numeroso surtido de añadidos de todos colores, crepé y todo lo concerniente al ramo de Peluquería. Salamanca.